

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 274

Santiago, 27 de junio de 2014
SCRDL-396/14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 364 de 05 de mayo de 20147 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. (la "Sociedad"):

Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 25 de junio de 2014, y, a propuesta del señor Presidente, el Directorio por la unanimidad de sus miembros, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de julio de 2014 a las 8:30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Vitacura 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a su consideración y aprobación la revocación y designación de nuevo Directorio de la Sociedad.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.